

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	RENÉ ALEXANDER MORA RESTREPO CC 98.565.272
Accionados	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES CAF COLOMBIA S.A.S. EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA –METRO DE MEDELLÍN LTDA
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00411 00
Instancia	Primera
Decisión	SE DA POR CONTESTADA LLAMAMIENTO EN GARANTIA-

Con sujeción a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se tiene por contestada en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por **SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.**

Para representar los intereses de la sociedad se reconoce personería a la profesional del derecho en su orden; **ANA MARÍA RAMÍREZ PELÁZ** CC 41.935.130 TP 105.538 CSJ, de conformidad al poder a ella otorgados.

De otra parte, se advierte que la entidad llamada en garantía CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES CAF COLOMBIA S.A.S NIT 900425614-1 quedó notificada por estado, del auto que admitió el llamamiento proferido el 20 de febrero de 2023, sin embargo, no contestó en el término de traslado, por ende, se tendrá por **NO** contestado el Llamamiento en Garantía

Ejecutoriada la presente decisión, se procederá a fijar fecha para la audiencia que en derecho corresponda, atendiendo el orden cronológico de los procesos a Despacho y la disponibilidad de la agenda.

NOTIFIQUESE,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **450e570f664a02592ed5583d77c8a199a11619443c45c0109aa18fda07b55ff**

Documento generado en 31/01/2024 03:39:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>